



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DALCAHUE

**LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA
"ARRIENDO CAMIONES TOLVA"
DISMINUYE PLAZO DE LICITACIÓN
APRUEBA BASES ADMINISTRATIVAS**

DECRETO EXENTO N°: 2.651

DALCAHUE, 27 de Noviembre de 2014.-

VISTOS: La necesidad de arrendar dos camiones para realizar el mejoramiento de camino del sector Las Compuertas de la Comuna de Dalcahue, la necesidad de disminuir el plazo por ser un servicio de simple y objetiva especificación, la reunión de fecha 18/11/2014 del Honorable Concejo Municipal, la reunión extraordinaria N° 12 de fecha 28/01/2014 del Honorable Concejo Municipal en donde se aprueba el Saldo Final de Caja, la reunión ordinaria N° 37 de fecha 03/02/2014 del Honorable Concejo Municipal en donde se aprueba el Presupuesto Municipal año 2014; la ley N° 19.886 Ley de Compras Públicas, la Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 618-12-P-A; los artículos 8, 12 inciso 4to., 56 y 66 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

1.- Apruébense las Bases de Licitación de la propuesta que a continuación se indica:

"ARRIENDO CAMIONES TOLVA "

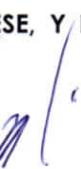
2.- Llámese a Licitación Pública para el arriendo respectivo.

3.- Disminúyase el plazo de licitación de 10 días a 06 días, por ser un servicio de simple y objetiva especificación.

4.- Los fondos destinados para la presente licitación, corresponden a la Ilustre Municipalidad de Dalcahue.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE, Y PUBLIQUESE EN EL PORTAL www.mercadopublico.cl


CLARA INÉS VERA GONZÁLEZ
Secretaria Municipal
DALCAHUE


JUAN ALBERTO PÉREZ MUÑOZ
Alcalde de la Comuna
DALCAHUE

Distribución:

- Secretaría Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- Transparencia
- SECPLA